

COMPETENCIAS PARA OPTAR A LA LICENCIA DE PATRÓN DEPORTIVO DE TERCERA

Perfil de Ingreso: Ley de Marinas y Actividades Conexas (LMAC) Capítulo II De los requisitos para optar a los Títulos y Licencia.	Artículo 272. Los aspirantes a la licencia de Patrón Deportivo de Tercera deberán ser mayores de dieciocho (18) años y cumplir con los requisitos que establezca el reglamento respectivo.
Perfil de Egreso: Ley de Marinas y Actividades Conexas (LMAC) Capítulo III de las Funciones.	Artículo 282, numeral 4. Patrón Deportivo de Tercera: para ejercer el mando en buques de recreación y deportivos menores de diez (10) toneladas de Registro Bruto en aguas de la circunscripción acuática en donde sea otorgada, hasta seis (6) millas tangenciales de la costa.

Materia	Conocimiento Comprensión y Suficiencia (contenido aprobado)	Competencia
Fundamentos de Navegación	- Definición de Navegación. - Aparatos utilizados en la navegación costera.	Identifica y aplica una navegación segura.
Seguridad y Responsabilidad Social	- Tipos de situaciones de emergencia que pueden producirse, tales como abordajes, incendios o hundimiento. - Tipos de dispositivos salvavidas que se llevan normalmente en las embarcaciones deportivas. - Equipo de las embarcaciones de supervivencia. - Ubicación de los dispositivos personales de salvamento. - Señales de emergencia y uso correcto del equipo personal de seguridad. - Medidas que procede adoptar al detectar una posible emergencia, incluidos los casos de incendio, abordaje, hundimiento y penetración de agua en el buque. - Medidas que procede adoptar al oír las señales de la alarma de emergencia. - Conocimiento básico de las repercusiones del transporte marítimo en el medio marino y de los efectos de la contaminación accidental u operacional en el mismo. - Procedimientos básicos de protección ambiental. - Conocimiento básico de la complejidad y diversidad del medio marino. - Dispositivos de protección y seguridad disponibles para protegerse. - Capacidad para establecer y mantener comunicaciones eficaces con otras embarcaciones. - Responsabilidades sociales; derechos y obligaciones individuales; peligros del uso de drogas y del abuso del alcohol. - Efectos del sueño, los horarios y el ritmo circadiano en la fatiga. - Principios relacionados con la supervivencia, que incluyen: a. Utilidad de la formación y de los ejercicios. b. Indumentaria y equipo de protección personal. c. Necesidad de estar preparado para cualquier emergencia. d. Medidas que procede adoptar al ser llamado a las estaciones de las embarcaciones de supervivencia. e. Medidas que procede adoptar cuando se insta a abandonar el buque. f. Medidas que procede adoptar cuando se está en el agua. g. Medidas que procede adoptar a bordo de la embarcación de supervivencia. h. Principales peligros para los supervivientes.	Aplica las medidas de seguridad personal y responsabilidad social abordo.

Seguridad y Responsabilidad Social	• Contenido del Curso modelo OMI 1.19 Suficiencia en técnicas de supervivencia personal: • Tipos de situaciones de emergencia que pueden producirse, tales como abordajes, incendios o hundimiento. • Tipos de dispositivos salvavidas que se llevan normalmente en los buques. • Equipo de las embarcaciones de supervivencia. • Ubicación de los dispositivos personales de salvamento. • Principios relacionados con la supervivencia, que incluyen: 1.- Utilidad de la formación y de los ejercicios. 2.- Indumentaria y equipo de protección personal. 3.- Necesidad de estar preparado para cualquier emergencia. 4.- Medidas que procede adoptar al ser llamado a las estaciones de las embarcaciones de supervivencia. 5.- Medidas que procede adoptar cuando se insta a abandonar el buque. 6.- Medidas que procede adoptar cuando se está en el agua. 7.- Medidas que procede adoptar a bordo de la embarcación de supervivencia. 8.- Principales peligros para los supervivientes.	Supervivencia en el mar en caso de abandono del buque.
	• Contenido del Curso modelo OMI 1.21 Seguridad del personal y responsabilidades sociales: • Tipos de emergencia que pueden producirse, tales como abordajes, incendios, hundimientos, etc. • Conocimiento de los planes de contingencias de a bordo para responder a casos de emergencia. • Señales de emergencia y cometidos específicos asignados a miembros de la tripulación en el cuadro de obligaciones; puestos de reunión; uso correcto del equipo personal de seguridad. • Medidas que procede adoptar al detectar una posible emergencia, incluidos los casos de incendio, abordaje, hundimiento y penetración de agua en el buque. • Medidas que procede adoptar al oír las señales de la alarma de emergencia. • Importancia de la formación y de los ejercicios. • Conocimiento de las vías de evacuación y de los sistemas internos de comunicación y alarma.	Cumplir los procedimientos de emergencia
	• Conocimiento básico de las repercusiones del transporte marítimo en el medio marino y de los efectos de la contaminación accidental u operacional en el mismo. • Procedimientos básicos de protección ambiental. • Conocimiento básico de la complejidad y diversidad del medio marino.	Tomar precauciones para prevenir la contaminación del medio marino
	• Importancia de observar en todo momento las prácticas de seguridad en el trabajo. • Dispositivos de protección y seguridad disponibles para protegerse de los distintos peligros a bordo del buque. • Precauciones que deben adoptarse antes de entrar en espacios cerrados. • Familiarización con las medidas internacionales sobre prevención de accidentes y salud en el trabajo*.	Observar las prácticas de seguridad en el trabajo
	• Comprender los principios y las barreras de una comunicación eficaz entre las personas y los equipos dentro del buque. • Capacidad para establecer y mantener comunicaciones eficaces.	Contribuir a que las comunicaciones a bordo del buque sean eficaces
	• Importancia de mantener buenas relaciones profesionales y humanas a bordo del buque. • Prácticas y principios básicos de trabajo en equipo, incluida la solución a situaciones conflictivas. • Responsabilidades sociales; condiciones laborales; derechos y obligaciones individuales; peligros del uso de drogas y del abuso del alcohol.	Contribuir a que las relaciones humanas a bordo del buque sean buenas
	• Importancia de disfrutar de un descanso adecuado. • Efectos del sueño, los horarios y el ritmo circadiano en la fatiga. • Efectos de los factores de estrés físico en la gente de mar. • Efectos de los factores de estrés ambiental dentro y fuera del buque, así como su repercusión en la gente de mar. • Efectos de los cambios de horario en la fatiga de la gente de mar.	Comprender y adoptar las medidas necesarias para controlar la fatiga

Materia	Conocimiento Comprensión y Suficiencia (contenido aprobado)	Competencia
Fundamentos de Motores Marinos	• Nociones sobre motores de combustión interna. • El motor fuera de borda. • El motor central. • El motor de gasolina. • El motor diésel. - Clases. Partes. • Funcionamiento y operación de los motores de 2 y 4 tiempos.	Contribuye al funcionamiento de los equipos abordo.

EDGAR MUÑOZ CORASPE
GERENTE DE GENTE DE MAR

NT/RN